

Frente a la adversidad, Cuba saca a flote sus fortalezas



El Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, encabezaron la reunión del Consejo de Ministros, donde se analizó el impacto de la COVID-19 en la economía cubana, entre otros temas de importancia para el desarrollo del país.

Leticia Martínez Hernández, 27 de Marzo de 2020

En medio de la batalla que ha emprendido Cuba para controlar la expansión de la COVID-19 en el territorio nacional, el Consejo de Ministros, encabezado por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, sesionó esta semana, como lo hace habitualmente cada mes, para tomar decisiones sobre la vida económica y social de la nación.

El máximo órgano del Gobierno cubano aprobó la creación de un grupo de trabajo temporal encargado de presentar nuevas medidas para fortalecer el enfrentamiento al nuevo coronavirus, el cual está conformado por los titulares de varios ministerios y lo dirige el viceprimer ministro, Alejandro Gil

Fernández.

Precisamente Gil Fernández presentó una apreciación inicial del impacto que sobre la economía cubana tendrá la pandemia que ya ha alcanzado a 171 países, según la Organización Mundial de la Salud. "No es tema de una región geográfica, sino que afecta al mundo entero, con una disminución del turismo, de los viajes y del consumo en muchos países que impactan en los procesos productivos y en el empleo", apuntó.

No es una cuestión de días, semanas o meses, y no se resolverá en el corto plazo, aseveró. "Por lo tanto hay que prepararse para dar una respuesta organizada, planificada, sin improvisaciones, que nos permita avanzar".

Explicó el también ministro de Economía y Planificación que en el caso de Cuba ya se han producido afectaciones en el ingreso por las exportaciones, en especial del turismo, pero pueden haber otros rubros exportables impactados por disminución de la demanda e incluso por problemas de logística en el comercio internacional, especialmente con buques y aeronaves.

También son posibles las dificultades en la importación de productos, por los problemas que genera la pandemia en los países productores; la devaluación de las monedas con que opera la economía cubana; y el impacto en los niveles productivos del sector estatal y no estatal, y de la inversión extranjera.

A la adversidad de la COVID-19, denunció, se suma el bloqueo de Estados Unidos, con más de 300 medidas que han impuesto en los últimos meses. No hay ninguna modificación, en este difícil escenario se mantiene la persecución financiera y sobre el combustible con destino a la Isla.

"Tenemos que concentrarnos en nuestras fortalezas", afirmó Gil Fernández. "Primero la planificación centralizada, eso nos da la posibilidad de ubicar los recursos materiales y financieros donde más se necesitan y no donde el mercado los pone".

"Aquí no van a ir las cosas a donde más precio tienen, ni a donde más demanda hay, aquí los recursos se asignan en función de las principales prioridades para la protección del pueblo", aseveró el viceprimer ministro.

Constituye para nosotros otra fortaleza, dijo, la soberanía en el manejo de los recursos presupuestarios; una política social inclusiva que llama a todos los actores económicos a sumarse a la solución de los problemas bajo el principio de pensar como país; y además la experiencia acumulada en la implementación de medidas de ajuste, dada por más de 60 años de bloqueo y de agresiones económicas.

Esa es la base sobre la cual se están diseñando nuevas medidas, sin ningún tipo de improvisación. La situación es compleja, valoró, lo que demanda de nosotros una respuesta organizada y objetiva para enfrentarnos a este contexto. Por lo tanto, requiere más planificación, más control de las medidas, más rigor en su cumplimiento y más disciplina de los actores económicos".

Acerca de las nuevas decisiones para contener el impacto de la COVID-19 en Cuba, que se darán a conocer en las próximas horas, el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz señaló que abarcan los ámbitos económico y social, y el Gobierno se centrará en su estricto cumplimiento con un chequeo constante.

Asimismo, se refirió a las violaciones que aún se mantienen sobre lo indicado por la presidencia del país para contener esta peligrosa enfermedad. Hay que reforzar la exigencia, indicó, fundamentalmente en la actuación de los gobiernos locales, que deben enfrentar lo mal hecho de conjunto con la Policía Nacional Revolucionaria, porque esta batalla es de todos.

En ese sentido, Marrero Cruz habló de la necesidad de establecer los mecanismos para que la población cubana conozca las multas y otras sanciones que se aplicarán cuando se viole lo dispuesto en el enfrentamiento a la COVID-19.



Reunión del Consejo de Ministros Foto: Estudios Revolución

DETALLES DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Mayor de las Antillas no detiene su desarrollo en medio de las complejidades que entraña la presencia en la Isla del nuevo coronavirus. De ahí que el Consejo de Ministros abordara también otros asuntos que impactan en la vida de los cubanos.

En esta ocasión el máximo órgano de Gobierno aprobó el Plan gubernamental para la prevención y el enfrentamiento de los delitos e ilegalidades que afectan los bosques, la flora y la fauna silvestre, así como otros recursos naturales.

El coronel Manuel Lamas González, jefe del Cuerpo de Guardabosques, detalló algunos hechos delictivos relacionados con la tala, tenencia, transportación y comercialización de madera; la caza, pesca furtiva y venta de especies terrestres y marinas; la minería artesanal; la extracción de arena, relleno, arcilla alfarera y lajas; la contaminación, tranques y desvíos de ríos para el riego de cultivos; y el tráfico de especies de la flora y la fauna silvestre por los puntos de frontera.

Ante esa situación, el Plan gubernamental tiene como objetivo dotar de mayor coherencia al sistema de enfrentamiento institucional, donde se conjuguen medidas administrativas, de regulación, control y operativas, que permitan alcanzar mayor integralidad y eficacia en la prevención y enfrentamiento a los delitos e ilegalidades que dañan los recursos naturales.

Al respecto, el Presidente de la República fue enfático al señalar que existen ilegalidades que han estado a los ojos de todos, se han ido convirtiendo en cosas normales y no se ha actuado. Vamos a ordenar todo esto, indicó el mandatario, y hay que hacerlo con la “manga al codo”.

En la reunión del Consejo de Ministros se dio luz verde también a la política para el perfeccionamiento del sistema de derecho de autor y otros derechos de naturaleza similar, que según se explicó instrumenta el artículo 62 de la Constitución de la República de Cuba y reconoce el más amplio acceso a la creación literaria y artística, conjugado con el reconocimiento a los creadores por su obra. Además actualiza las normas en esta materia, que datan de hace tres décadas.

Se adoptó, asimismo, el Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Caibarién, ubicada en la central provincia de Villa Clara y con una fuerte vinculación al desarrollo turístico de la Cayería Norte. Del tema, Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, consideró que mejorará el hábitat del lugar y los servicios que en él se prestan, así como el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

En otro punto, la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, presentó las medidas para el fortalecimiento de la contabilidad, que van desde la jerarquización de la actividad contable; la formación y preparación de cuadros y técnicos; hasta el reconocimiento social a esos importantes profesionales.

Estas decisiones, subrayó la titular, respaldan el lineamiento 7 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, dirigido a fortalecer la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones que garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, la cual requiere ser atendida en todos los niveles de dirección.

Entre otros temas, el ministro del Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, presentó un informe sobre la Operación Puerto - Transporte - Economía Interna, conocida como OPTEI, en la cual se han comenzado a rescatar las buenas prácticas con las que en otros años funcionó, bajo la dirección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

En esta importante cadena logística persisten insuficiencias de carácter objetivo, que se irán solucionando a partir de la disponibilidad de financiamientos y recursos, pero también otros que dependen de la organización, la disciplina y el control.

Relacionados con estos aspectos, el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, informó sobre afectaciones ocasionadas por irregularidades en las operaciones del comercio exterior, cuestión que se chequea periódicamente por el máximo órgano del Gobierno.

En su exposición apuntó que al cierre del 2019 los pagos a las navieras por demoras de contenedores ascendieron a 2 millones 600 mil dólares.

Para revertir esta situación, dijo el titular, se indicaron medidas con el fin de restablecer la capacidad de silos y almacenes y recuperar el cumplimiento de los rate de carga / descarga en las instalaciones portuarias, así como otras que complementan las operaciones de los buques que llegan al país.

Malmierca Díaz también presentó en la reunión una actualización sobre los proyectos priorizados con inversión extranjera. Al cierre del 2019 se registraron 287 negocios establecidos en la Isla, sobre todo en los sectores del turismo y el electroenergético.

En el primer bimestre de este año se han aprobado otros seis, que dan cuenta de la prioridad que Cuba concede a esta modalidad, la cual crece aun en medio de la batalla económica que libra ante el recrudescimiento del bloqueo y la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.

Bajo esa marcada hostilidad hacia la economía cubana, a la que se suma ahora el enfrentamiento a la COVID-19, la Isla responde desde sus fortalezas, sin dejar a ninguno de sus hijos abandonados, máxima que ha sido guía de la Revolución.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución